

MARTES 10 DE MARZO DE 2026 / DIARIO FINANCIERO

■ La autoridad destacó que durante su gestión se quebró la tendencia histórica y hoy la SMA concluye más denuncias de las que tienen pendientes.

POR KAREN PEÑA

A poco más de cumplir tres años, la superintendente del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, dice estar contenta con lo construido en tres ejes: gestión de denuncias, fiscalización y respuesta sancionatoria. “Tenemos una institución hoy más ordenada, más estructurada y con un camino claro para seguir avanzando”, sostiene a DF.

La abogada es enfática: “Estamos con una Superintendencia que se adelanta más, que es menos reactiva y que su diseño se basa en cambios sustantivos, en la forma como estamos fiscalizando y gestionando finalmente procesos tan complejos como las denuncias, por ejemplo”.

Según detalla, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ha recibido más de 36 mil denuncias a lo largo de su historia. En un informe de auditoría de la Contraloría de 2020 se advertía que más del 60% de estos casos no lograban ser gestionados. Sin embargo, dice que por primera vez se produjo un “quiebre histórico”, ya que se están cerrando más denuncias de las que tienen pendientes.



MARIE CLAUDE PLUMER
SUPERINTENDENTA DEL
MEDIO AMBIENTE

“A la SMA hay que fortalecerla en todos sus ámbitos”

Plumer muestra números. Por ejemplo, si en 2022 el total de denuncias terminadas alcanzó las 9.654, las pendientes fueron 13.516. Mientras, en 2025, estas últimas llegaron a las 20.680 frente a 23.186 que concluyeron. Esto, pese a que 2025 fue el año que más denuncias se recibieron con más de 8 mil cuando el promedio es de 5.600.

Asimismo, destaca que hoy implementan una fiscalización más incidente, aumentar la cobertura y mejorar la oportunidad. Se llegó a más de 5.350 fiscalizaciones el año pasado, de las cuales el 47% está asociado a uso de tecnología y 24% a actividades en terreno.

Pero Plumer advierte: “Es una institución pequeña, sí, tenemos 316 funcionarios y funcionarias, requerimos fortalecerla sí y también requerimos cambios regulatorios”. Esto, aludiendo al proyecto de ley ingresado por el actual Gobierno que tiene como objetivo reformar la Ley Orgánica de la SMA, a fin de robustecer el marco institucional del Servicio, fortaleciendo la fiscalización e incentivando el cumplimiento ambiental.

El articulado hoy está en el Senado y busca -destaca la autoridad- hacer esos ajustes que hoy se requieren para una mejor efectividad en el ejercicio de las funciones y en el objetivo del cumplimiento ambiental.

Para la timonel de la SMA, la entidad “es una organismo incidente, hoy importante, que tiene una po-

“Estamos con una Superintendencia que se adelanta más, que es menos reactiva y que su diseño se basa en cambios sustantivos”.

sición donde nadie puede discutir su importancia e incidencia en el cumplimiento ambiental”, agregando que ésta ha mantenido su carácter técnico a lo largo de los años y tiene que seguir siendo fortalecida.

La autoridad señala que “a la SMA hay que fortalecerla en todos sus ámbitos, a nivel presupuestario y también normativamente. Y eso implica fortalecer sus herramientas, sus instrumentos y el proyecto de ley con las indicaciones presentadas van en ese sentido”.

Sobre si la administración Kast hará un viraje en el servicio, Plumer aseveró que “si estamos frente a una institución fuerte, con procesos claros, con definiciones claras, es una institución que no debiera estar expuesta a riesgos mayores. Y en eso hemos trabajado fuertemente en estos tres años, para establecer estos aspectos y espero seguir manteniéndolo, continuar, porque esto es un trabajo continuo”.